

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 072 -2016-MDLV/GM

La Victoria,

12 8 ENE 2016

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud y copias de indicaciones medicas otorgado por el Tecnólogo Médico Lic. Juan C. Zevallos Gonzáles y proveídos en la indicada solicitud, presentada por la trabajadora **MARIA IDELSA GUEVARA SANCHEZ**, y proveídos de autorización "atender" del despacho de Gerencia Municipal y proveído de Gerencia de Administración "evaluar" y visto bueno de su Jefe inmediato, sobre Vacaciones Adelantadas correspondiente al período 2015-2016, por motivo de salud por tener que realizarse tratamiento de la columna y brazo derecho ; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. N° 103° del D. S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, era necesario aprobar el Rol de Vacaciones para el año 2016, el mismo que fue aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 187-2015-MDLV/GM de fecha 16/11/2015;

Que, en la Resolución antes referida se aprobó su Descanso Vacacional de la trabajadora **MARIA IDELSA GUEVARA SANCHEZ** correspondiente al período 2015-2016, que por Ley le corresponde para el mes de **AGOSTO-2016**;

Que, de acuerdo al documento de Visto y a lo dispuesto por la Gerencia Municipal después de haber analizado el caso de la trabajadora solicitante (motivos de salud) y la verificación en el Record de Asistencia, se ha determinado aceptar su petición, ya que su Período de su Ciclo Laboral (un año consecutivo de labores), se cumple en el mes de **Abril-16**, quedando autorizado para hacer uso de su Goce Vacacional Adelantado a partir del 26 de Enero del presente año.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADELANTAR, su Goce Vacacional correspondiente al período 2015-2016 solicitado por la trabajadora **MARIA IDELSA GUEVARA SANCHEZ**, quien hará uso de su Goce Vacacional Adelantado a partir del día **26 de ENERO** hasta el **24 de FEBRERO del 2016 (30 días) en vía regularización**, por motivo de salud (tener que realizarse tratamiento y terapias en forma particular).

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL

CPC. María-Rita Castro Grosso
GERENTE